

Homilía de XXIV Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2010 - 2011 - (Ciclo A)

“No te digo que le perdones hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete”

Introducción

La celebración eucarística de este domingo nos sitúa ante la experiencia, tan cristiana, del perdón. Es la propuesta evangélica ante la realidad frecuente del fracaso de los demás y nuestros propios fracasos. La propuesta de la compasión que acepta la fragilidad de la condición humana y otorga nuevas oportunidades a los demás, y a uno mismo.

Esta reacción religiosa, y profundamente humana, ya era conocida en parte de la tradición veterotestamentaria. Había en ella indicios para la superación de la ley del talión. El modelo de este comportamiento es el propio Dios, compasivo ante la debilidad y el error de sus criaturas. El Eclesiástico, libro al que pertenece la primera lectura, es sólo una muestra entre otras de un Dios compasivo y misericordioso.

El recuerdo del modo de proceder de Dios no es sólo motivo de alabanza y agradecimiento. Inspira un modo de comportamiento práctico: “perdona la ofensa a tu prójimo, y se te perdonarán los pecados cuando lo pidas”.



Fray Fernando Vela López
Convento Virgen del Camino (León)

Lecturas

Primera lectura

Lectura del libro del Eclesiástico 27, 30 – 28, 7

Rencor e ira también son detestables, el pecador los posee. El vengativo sufrirá la venganza del Señor, que llevará cuenta exacta de sus pecados. Perdona la ofensa a tu prójimo y, cuando reces, tus pecados te serán perdonados. Si un ser humano alimenta la ira contra otro, ¿cómo puede esperar la curación del Señor? Si no se compadece de su semejante, ¿cómo pide perdón por sus propios pecados? Si él, simple mortal, guarda rencor, ¿quién perdonará sus pecados? Piensa en tu final y deja de odiar, acuérdate de la corrupción y de la muerte y sé fiel a los mandamientos. Acuérdate de los mandamientos y no guardes rencor a tu prójimo; acuérdate de la alianza del Altísimo y pasa por alto la ofensa.

Salmo

Salmo 102, 1-2. 3-4. 9-10. 11-12 R/. El Señor es compasivo y misericordioso, lento a la ira y rico en clemencia.

Bendice, alma mía, al Señor, y todo mi ser a su santo nombre. Bendice, alma mía, al Señor, y no olvides sus beneficios. R/. Él perdona todas tus culpas y cura todas tus enfermedades; él rescata tu vida de la fosa, y te colma de gracia y de ternura. R/. No está siempre acusando ni guarda rencor perpetuo; no nos trata como merecen nuestros pecados ni nos paga según nuestras culpa. R/. Como se levanta el cielo sobre la tierra, se levanta su bondad sobre los que lo temen; como dista el oriente del ocaso, así aleja de nosotros nuestros delitos. R/.

Segunda lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 14, 7-9

Hermanos: Ninguno de nosotros vive para sí mismo y ninguno muere para sí mismo. Si vivimos, vivimos para el Señor; si morimos, morimos para el Señor; así que, ya vivamos ya muramos, somos del Señor. Pues para esto murió y resucitó Cristo: para ser Señor de muertos y vivos.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 18, 21-35

En aquel tiempo, acercándose Pedro a Jesús le preguntó: «Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?». Jesús le contesta: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. Por esto, se parece el reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus criados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. El criado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: “Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo”. Se compadeció el señor de aquel criado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero al salir, el criado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios y, agarrándolo, lo estrangulaba diciendo: “Págame lo que me debes”. El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: “Ten paciencia conmigo y te lo pagaré”. Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo

ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: "¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo rogaste ¿no debías tener tú también compasión de un compañero, como yo tuve compasión de ti?". Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si cada cual no perdona de corazón a su hermano».

Pautas para la homilía

¿Cuántas veces tengo que perdonar?

No es una pregunta teórica, ni el inicio de un debate entre expertos, ni la introducción retórica a un discurso. Se trata, más bien, de una cuestión que arranca de la experiencia universal de las relaciones humanas y su complejidad.

La presencia de los otros en nuestra vida es motivo de grandes satisfacciones, pero también de inevitables roces y heridas. Roces y heridas ante los que reaccionamos. Hay una reacción, aparentemente muy natural, que es la de la venganza. Incluso hemos teorizado sobre ella. Es la llamada ley del talión. Las personas, y los pueblos, reclamamos el derecho de responder a nuestros agresores, dándoles una respuesta contundente, reparadora y disuasoria a su acción. ¿Quiénes de nuestra generación no recuerdan aquella operación que quiso llamarse "justicia infinita"?

Aparentemente muy natural, y muy asentada en nuestra cultura, como en tantas otras, pero ¿es la mejor respuesta a una herida? Jesús plantea otro modo de actuar: presenta la otra mejilla, dale además de la túnica el manto, y camina dos millas con quien te obligue a andar una (Mt 5,38-42). Él reconoció ese modo de actuar en algunos humanos: "bienaventurados los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia" (Mt. 5, 7) y fue su propio modo de actuar cuando pidió al Padre desde la cruz que perdonara a quienes le maltrataban (Lc 23,34).

Para Jesús, acierta en la vida, quien es capaz de perdonar. No sólo de olvidar, remedando el dicho, no sólo mirar para otra parte o no darse por enterado del daño en cuestión. El perdón es algo más: es aceptar al otro como es, comprenderle en su fragilidad y amarle sin condiciones. Es entender también que la violencia engendra nuevas violencias. Perdonar una y otra vez, no sólo hasta siete veces (número alegórico de multitud) sino hasta setenta veces siete: siempre.

Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo

Toda herida en nuestras relaciones personales tiene sus costos. La ley del talión obliga a que el agresor pague las consecuencias del daño que ha causado. Algo de esto sobrevive en la práctica del derecho cuando tasa lo que debe satisfacer el culpable.

Jesús va más allá: no busca rebajas en las penas, sino perdón efectivo de la culpa. Quizá la categoría de amnistía refleja muy bien la propuesta del Señor. La amnistía requiere grandeza de ánimo por parte de quien la otorga. Grandeza de ánimo, paciencia con el otro que renuncia a la inmediatez de hacer justicia. Paciencia que dignifica a quien la practica y, a la vez, libera al ofensor.

La amnistía renueva la relación entre las personas y da oportunidades nuevas a quien fracasó y con su fracaso nos hizo sufrir. Es una llamada a la conversión. Como recuerda la conversación de Jesús con la adúltera perdonada: "¿Nadie te ha condenado? Tampoco yo te condeno. Vete, y en adelante no peques más" (Jn 8,10-11).

¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?

La conversión que se pide al pecador perdonado no se resuelve sólo en el interior de la propia conciencia, sino en el comportamiento ordinario que se inspira en la compasión recibida. No es una condición para el perdón, sino una consecuencia de la misericordia experimentada.

Movernos en la vida con compasión: la que necesitamos cada uno, pues todos somos pecadores y herimos a los demás, y la que necesitan los otros para rehacer sus vidas. De esto es de lo que en el fondo se trata.

No es una propuesta fácil hoy: el furor, la cólera, la venganza y la indiferencia, ejercidos a veces de manera brutal y otras veces con formas más sinuosas, están excesivamente presentes entre las personas y los pueblos. Restaurar el orden, restablecer el derecho, reivindicar la justicia... son discursos que muchas veces encubren un rencor enquistado. El perdón no es una huida retórica, sino una respuesta compasiva ante los conflictos. Es lo que nos permite entrever un futuro sin víctimas ni verdugos que, de alguna forma, todos somos ambas cosas. Un futuro en el que la justicia nos humanice a todos, porque esté arraigada en la compasión y en el perdón.

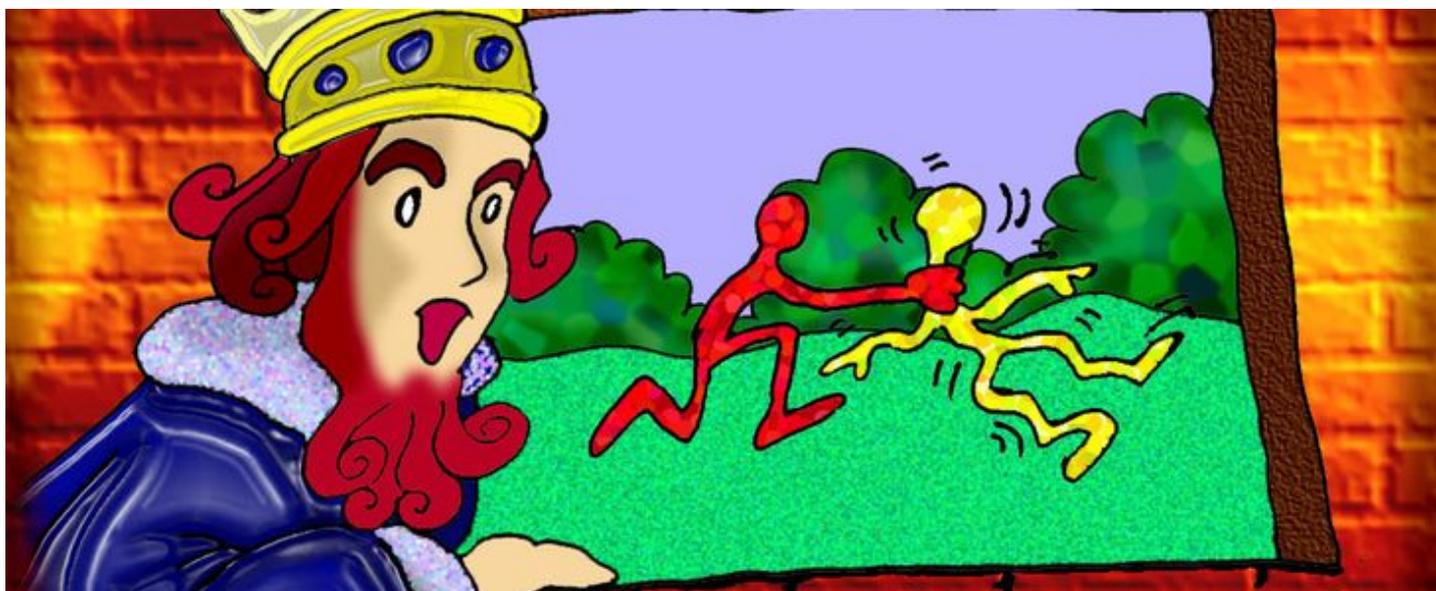
Mientras tanto, las palabras de Jesús siguen resonando en nuestras asambleas litúrgicas y en nuestras conciencias: "Sed misericordiosos, como vuestro Padre es misericordioso. No juzguéis y no seréis juzgados, no condenéis y no seréis condenados. Perdonad y seréis perdonados. Porque con la medida con que midáis se os medirá a vosotros" (Lc 6,36-38).



Fray Fernando Vela López
Convento Virgen del Camino (León)

Evangelio para niños

XXIV Domingo del tiempo ordinario - 11 de septiembre de 2011



Perdón de las ofensas

Mateo 18, 21-35

Descarga la imagen en el tamaño que quieras: [Normal](#) [Grande](#)

Evangelio

En aquel tiempo, acercándose Pedro a Jesús, le preguntó: - Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces? Jesús le contestó: - No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. Y les propuso esta parábola: - Se parece el Reino de los cielos a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados. Al entrar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil talentos. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así. El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: - Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo. El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda. Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien denarios, y agarrándolo lo estrangulaba diciendo: - Págame lo que me debes. El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba diciendo: - Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré. Pero él se negó, y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía. Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron consternados y fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo: - ¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdono porque me lo pediste. ¿No debías tu también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti? Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda. Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo si cada uno no perdona de corazón a su hermano

Explicación

Un día Pedro preguntó a Jesús: -¿Cuántas veces tengo que perdonar? ¿hasta siete veces? Jesús le respondió: - Hasta setenta veces siete. Esto es, siempre. Jesús nos dice que perdonemos siempre, siempre... ¿Por qué? Porque cuando se persona nace el amor en nuestro corazón.

Evangelio dialogado

Te ofrecemos una versión del Evangelio del domingo en forma de diálogo, que puede utilizarse para una lectura dramatizada.

VIGESIMOCUARTO DOMINGO: TIEMPO ORDINARIO "A" (Mt. 15, 21-28)

NARRADOR: En aquel tiempo, se adelantó Pedro y preguntó a Jesús:

PEDRO: Señor, si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces le tengo que perdonar? ¿Hasta siete veces?

JESÚS: No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete.

DISCÍPULO1: Maestro, no crees que te estás pasando. Moisés nos dice otra cosa.

JESÚS: Y a propósito de esto, el reino de los cielos se parece a un rey que quiso ajustar las cuentas con sus empleados. Al empezar a ajustarlas, le presentaron uno que debía diez mil euros. Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él con su mujer y sus hijos y todas sus posesiones, y que pagara así.

DISCÍPULO2: Y qué pasó después... maestro.

JESÚS: El empleado, arrojándose a sus pies, le suplicaba diciendo: Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré todo.

DISCÍPULO1: Y ¿qué hizo su señor?

JESÚS: El señor tuvo lástima de aquel empleado y lo dejó marchar, perdonándole la deuda.

DISCÍPULO2: Este sí que es un buen amo.

JESÚS: Pero, al salir, el empleado aquel encontró a uno de sus compañeros que le debía cien euros y, agarrándolo, lo estrangulaba, diciendo: "Págame lo que me debes.

DISCÍPULO1: Supongo que le perdonaría, como hicieron con él ¿no?

JESÚS: El compañero, arrojándose a sus pies, le rogaba, diciendo: Ten paciencia conmigo, y te lo pagaré. Pero él se negó y fue y lo metió en la cárcel hasta que pagara lo que debía.

NARRADOR: Sus compañeros, al ver lo ocurrido, quedaron totalmente apenados y como no lo entendían fueron a contarle a su señor todo lo sucedido. Entonces el señor lo llamó y le dijo:

JESÚS: ¡Siervo malvado! Toda aquella deuda te la perdoné porque me lo pediste. ¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?

DISCÍPULO2: Qué tío más desagradecido y canalla.

NARRADOR: Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda.

JESÚS: Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo, si cada cual no perdona de corazón a su hermano.

Textos: Fr. Emilio Díez y Fr. Javier Espinosa

Dibujos: Fr. Félix Hernández